

Minas, 19 de febrero de 2014.

RESOLUCION N° 003/2014

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia de los Sres. Ediles Alejandro Santos y Julián Mazzoni a las reuniones de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles y sus Comisiones Asesoras a realizarse los días 21, 22 y 23 de febrero en Soriano, en el vehículo de este Organismo.
- Fijar un viático de \$ 10.000,00 (pesos uruguayos diez mil) a cada Edil únicamente para gastos de alimentación, hospedaje y traslados dentro del departamento de Soriano, sujetos a rendición de cuentas.
- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.

Susana Balduini Villar
Secretario Interino

Alcides R. Larrosa
Presidente